

PALOMO, Federico (2006)
A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700
Lisboa: Livros Horizonte, 130 p.

En contra de lo que sugiere su título, el último libro de Federico Palomo del Barrio, *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700*, no suscribe la acepción romántico-liberal del término acuñado por Johan Stephan Pütter a finales del siglo XVIII —*Gegenreformation* o Contrarreforma—, sino que se basa en las categorías de análisis desarrolladas por los historiadores alemanes Gerhard Oestreich, Wolfgang Reinhard y Heinz Schilling entre 1960 y 1980. De acuerdo con Palomo, el primero formuló el concepto de disciplinamiento social para referirse al conjunto de procesos políticos, religiosos, sociales y culturales, liderados por los sectores preeminentes de la sociedad en época moderna, que transformaron las mentalidades y las costumbres de la población y, en consecuencia, sus formas de organización política. Y Reinhard y Schilling vincularon dicho concepto al estudio de las instituciones religiosas, poniendo de manifiesto la estrecha relación que existió entre aquellas y el poder político en el citado período histórico. Según Reinhard, la Reforma protestante y la Contrarreforma católica emanaban de un mismo proceso al que él denominó *confesionalización* y definió como la formación de grupos confesionales homogéneos a través de toda una serie de mecanismos de disciplinamiento. Desde la década de los ochenta del siglo pasado, ambos términos —*disciplinamiento social* y *confesionalización*— han monopolizado el estudio de la historia religiosa y social en época moderna, prevaleciendo sobre otras perspectivas de análisis de la centuria como la weberiana, la jedniana o la delumeuauniana. En los círculos historiográficos peninsulares, la difusión de los términos enunciados por Oestreich, Reinhard y Schilling se produjo un poco más tarde y de la mano de la historiografía italiana (sobre todo a través de los trabajos de Paolo Prodi). Historiadores como Palomo del Barrio —doctorado en el

Instituto Universitario Europeo de Florencia en el año 2000 y, en la actualidad, investigador del programa Ramón y Cajal adscrito a la Universidad Complutense de Madrid— han actuado como correa de transmisión entre la historiografía italiana y la lusitana, contribuyendo a la renovación historiográfica iniciada en el último cuarto del siglo XX en Portugal.

En *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700*, Palomo analiza las transformaciones acaecidas en el seno de la Iglesia portuguesa entre los siglos XVI y XVII sobre la base del paradigma interpretativo alemán, ofreciendo una panorámica sobre la cuestión hasta ahora inexistente en la historiografía portuguesa. De ahí los esfuerzos del autor por conjugar la cuantiosa información obtenida de los estudios de historiadores lusos de la talla de José Adriano F. Carvalho, Francisco Bethencourt, João Francisco Marques, José Pedro Paiva, o Maria de Lourdes C. Fernandes con sus propios trabajos, entre los cuales se incluyen diversos artículos relacionados con la historia religiosa de la Península Ibérica y el libro *Fazer dos campos escolas excelentes. Os jesuítas de Évora e as misões do interior em Portugal, 1551-1630* (Lisboa, 2003). En el primero de los tres capítulos en que se divide *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700*, Palomo describe los poderes sobre los que se asentó la confesionalización católica en el Portugal moderno: Corona e Iglesia. Dada la influencia del catolicismo sobre las formas de organización política de las sociedades del Antiguo Régimen, la estrategia de la monarquía portuguesa consistió en apoyar el proceso de uniformización de la ortodoxia promovido desde el Concilio de Trento (1545-1563), al tiempo que ponía los medios para aumentar su influencia en los asuntos eclesiásticos. Principalmente, el monarca podía intervenir en los procesos de elección de los obispos y de los superiores

provinciales de las diócesis y de las órdenes bajo su jurisdicción, en los procesos de reforma de los institutos regulares y en la política misionera que dependía de su patronazgo. Además, la integración de la Inquisición portuguesa (1536) dentro del sistema polisnodal de la Administración lusa extendió la capacidad de intervención de la Corona al control de la heterodoxia religiosa. En relación con el poder eclesiástico en el Portugal moderno, Palomo explica que éste descansaba sobre tres tipos de instituciones —obispos, Inquisición y órdenes religiosos—, con grandes atribuciones jurisdiccionales que formaban un aparato burocrático centralizado y más eficaz, en muchas ocasiones, que la propia Administración lusa. Dentro del ámbito episcopal, Palomo subraya la gestión realizada por las parroquias postridentinas como instituciones subsidiarias del poder regio en virtud de su alargada presencia en el territorio. De ahí que la instrucción de los párrocos fuera uno de los objetivos prioritarios de la reforma tridentina (a pesar de que la generalización efectiva de los seminarios no se produjo hasta los siglos XVIII y XIX). En Trento también se clarificaron las obligaciones de los obispos, entre las cuales, la visita pastoral se convirtió en un instrumento fundamental para controlar el territorio, armonizar la conducta de los fieles y afirmar la autoridad de dichos prelados. En cuanto a la Inquisición portuguesa, Palomo señala al cardenal D. Enrique, hermano de Juan III, como principal artífice de su composición y funcionamiento entre 1540 y 1578. La acción de dicha institución se centró en supervisar —y censurar cuando era necesario— el contenido de los escritos publicados o comercializados en Portugal y en perseguir la herejía. Por último, Palomo se refiere a la influencia que ejercieron las órdenes religiosas lusas en el disciplinamiento de la población a consecuencia de su intensa acción apostólica y asistencial dentro y fuera del reino. A lo largo del siglo XVI se establecieron en Portugal los cartujos y los carmelitas descalzos y se creó la

Compañía de Jesús (1540), que pronto se distinguió por su importante acción evangelizadora en los dominios imperiales de la Corona y en el ámbito de la educación media y superior.

El segundo capítulo de *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700* profundiza en el análisis de los instrumentos coercitivos-punitivos y/o persuasivos que contribuyeron a la difusión del discurso contrarreformista. El autor destaca, en primer lugar, los recursos orales e icónico-visuales puesto que su capacidad de emocionar a los creyentes los convertía en un dispositivo propagandístico de primer orden en la transmisión del dogma católico. En segundo lugar, Palomo se refiere a la literatura didáctica y espiritual, que, en época moderna, inundó el modesto mercado editorial portugués, y a los hábitos de lectura, que solía ser comunitaria entre los canónigos o para los iletrados. La instrucción de los fieles constituyó otro elemento fundamental de homogeneización doctrinal. A tal efecto, la reforma tridentina promovió la generalización de la catequesis (obligatoria desde 1564) e impuso un mayor control sobre las escuelas de primeras letras. Sin embargo, el instrumento de adoctrinamiento con más influencia en la opinión pública fue, sin duda, la plegaria. El episcopado postridentino se ocupó de poner a disposición de los clérigos menos instruidos las herramientas adecuadas para que tal mecanismo fuera efectivo, transformando la figura del predicador en una mezcla de hombre apostólico y orador clásico. Y en último lugar, Palomo hace referencia a las misiones de interior: actividad desarrollada principalmente por los institutos religiosos que consistía en enseñar la doctrina católica y administrar el sacramento de la confesión a los fieles de las comunidades rurales más aisladas. Dicho sacramento se convirtió en un elemento clave de dominio sobre la población, aunque, con el paso del tiempo, la mayoría de confesores adoptó una actitud menos represiva y más consoladora, erigiéndose en directores de conciencia de los feligreses.

En el último capítulo del libro, Palomo hace un balance de los resultados obtenidos por el discurso contrarreformista adoptado por la Iglesia portuguesa con relación a su implantación entre las prácticas habituales de la población. En ese sentido, el carácter universalista de los modelos devocionales difundidos por la Iglesia, que propagó el culto a Cristo y a la Virgen por encima de cualesquiera otros santos de origen medieval, chocó con la práctica popular de transformar las imágenes en objetos de una religiosidad local de carácter votivo. Análogamente, muchas reliquias se transfirieron en objetos de devoción popular por el poder de intermediación con la divinidad que se les atribuía y motivaron la creación de un santuario. Las autoridades eclesiásticas no veían con buenos ojos que se organizaran grandes peregrinaciones a santuarios locales fuera de su jurisdicción ni las celebraciones anuales de carácter votivo, pero se toparon con una fuerte resistencia popular a su eliminación. La Iglesia postridentina también llevó a cabo una renovación del criterio de santidad, vinculándose la figura del santo a la posesión de cuantas más mejor virtudes cristianas. En relación con esa cualidad, Palomo menciona el fenómeno de la falsa santidad o santidad fingida, generalmente asociado con mujeres que, por su anhelo de alcanzar la perfección religiosa o simplemente notoriedad social, llevaban una vida de recogimiento en virtud de la cual se les atribuía la condición de santas dentro de su comunidad. En el ámbito popular, se desarrolló una visión mágica de la vida que coexistió con la ortodoxia católica sin que hechiceros, brujas o sanadores fueran perseguidos por las autoridades religiosas con la misma

intensidad que las anteriores. La Iglesia actuó duramente, en cambio, contra las prácticas judaizantes, el Islam y los cristianos nuevos. Finalmente, el autor hace referencia a los sacramentos del bautismo y del matrimonio esbozados en Trento y a cómo éstos influyeron en la disolución del corporativismo horizontal propio de las sociedades del Antiguo Régimen.

Tras la recapitulación de las conclusiones, Palomo desgana la bibliografía utilizada en la composición de *A Contra-Reforma em Portugal, 1540-1700*, una obra de la cual cabe señalar que cumple escrupulosamente con el objetivo de describir sintéticamente el proceso de confesionalización católica en el Portugal moderno; pero lo hace ciñéndose a la concepción alemana del término, sin acabar de ofrecer las matizaciones que el mismo Palomo anuncia en la introducción de su libro. De tal concepción se debaten, en la actualidad, aspectos como su aplicabilidad más allá de las fronteras de los principados alemanes, italianos y la Península Ibérica o si es necesario introducir nuevos elementos de análisis —como el estudio de las identidades— que contribuyan a mejorar la comprensión del fenómeno. Sin entrar en cuestionamientos historiográficos, lo más interesante de este libro es que, además de permitir a sus lectores adentrarse en la historia de la Reforma católica del país vecino desde una óptica más social y cultural que institucional, es lo suficientemente generalista como para trasladar sus conclusiones al estudio de las estructuras políticas y religiosas autóctonas en época moderna.

Silvia Amor López
Universitat Autònoma de Barcelona